



Gobierno Regional Ica



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

H/R.074922-2024

Ica, 28 de agosto de 2024

OFICIO CIRCULAR N° 057 -2024-GORE-ICA-SCR

Señores:

CONSEJEROS REGIONALES
CONSEJO REGIONAL DE ICA
Presente.-

ASUNTO: Reprogramación de Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Ica

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y por encargo del Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica, Ángel Macazana Ordóñez y de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, hacer de su conocimiento que al no haberse llevado a cabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy 28 de agosto del presente año por falta de quórum, y en mérito al artículo 44 inciso a) del Reglamento Interno del Consejo Regional, se le convoca a la Sesión Ordinaria reprogramada para el día jueves 29 de agosto del 2024 a horas 10.00 am., en el Auditorio "Víctor Ronald Jave Matías" del Gobierno Regional de Ica. La agenda a tratar es la siguiente:

1. **PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL SOBRE "INCORPORACIÓN DE CUATRO (04) SERVICIOS EXCLUSIVOS AL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA" (Oficio N° 266-2024-GORE-ICA/GR)**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,


ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA



c.c.: Consejero Delegado
GR
GGR
STIN
ORII

FVL/ECancino